

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**23677** BILBAO

Edicto

Doña FERNANDA ABIEGA GIL, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Bilbao, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 35 del texto refundido de la Ley Concursal, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2020, anuncia:

1º.- Que en el procedimiento número 444/2021, NIG n.º 48.04.2-21/013408, por auto de 29 de abril de 2021 se ha declarado en concurso voluntario al/a la deudor/a: FUNDICIONES PALACIO, S.L., CIF: B95047338. Lugar donde tiene el centro de sus intereses principales: BASAURI.

2º.- Que el/la deudor/a conserva las facultades de administración y de disposición sobre los bienes y derechos que integran la masa activa, pero sometidas estas a la intervención de la Administración concursal.

3º.- Que la Administración concursal está integrada por D.UNAI OLABARRIETA DE FRUTOS, con domicilio a efecto de notificaciones en Bilbao, calle Navarra, 8 - 1º D, email: [concursofundiciones@deiureadministradoresconcursoales.com](mailto:concursofundiciones@deiureadministradoresconcursoales.com)

4º.- Que los acreedores del/de la concursado/a deben poner en conocimiento de la administración concursal, en la dirección postal o en la dirección electrónica antes indicadas, a su elección, la existencia de sus créditos en la forma y con los datos expresados en los artículos 255 y siguientes del TRLC. El plazo para esta comunicación es el de UN MES a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

5º.- Que los acreedores e interesados que deseen comparecer el procedimiento deberán hacerlo representados por Procurador y asistidos de Letrado (artículo 512 del TRLC).

6º.- Que las resoluciones que traigan causa del concurso se publicarán en la siguiente dirección electrónica del Registro Público Concursal: [www.publicidadconcursal.es](http://www.publicidadconcursal.es)

Bilbao, 29 de abril de 2021.- La Letrada de la Administración de Justicia, Fernanda Abiega Gil.

ID: A210030490-1